

### DESTRUYEN 27.901 CARTERAS DE MARCAS INTERNACIONALES FALSIFICADAS DECOMISADAS POR ADUANAS

Cumplíndose con las normativas ambientales exigidas por la Intendencia de Montevideo para la disposición final de residuos, se procedió a la destrucción de 27.901 carteras, bolsos y monederos que lucían las marcas Louis Vuitton y Fendi.

La actividad se desarrolló en una empresa ubicada en el Parque Tecnológico Industrial del Cerro, tras la decisión Judicial correspondiente que constituyó el epílogo de un procedimiento efectuado por la Dirección Nacional de Aduanas.

En su momento, la investigación realizada por funcionarios de Aduana permitió desbaratar una maniobra con mercadería falsificada y en presunta infracción de contrabando, que por su volumen permitió inferir que estaba destinada a la comercialización ilegal en países de la región.

El contenedor, que había ingresado al país procedente de China, motivó la intervención aduanera en un predio de Zona Franca del departamento de San José porque el traslado a ese enclave aduanero, no cumplió con las exigencias documentales.

Se dispuso entonces, mediante orden judicial, la retención del cargamento, por presunción de contrabando y falsificación de marcas.

Técnicos especializados que fueron convocados entonces por la Justicia, fueron quienes determinaron que la mercadería era apócrifa con lo cual se efectuó la denuncia pertinente por parte de los representantes en Uruguay de las firmas que iban a ser afectadas con la maniobra.

Se pudo establecer que en caso de haber prosperado la acción ilegal abortada por Aduana, los productos, ahora destruidos, habrían podido alcanzar un valor superior U\$S 8:000.000.